



GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL TOTONICAPÁN
LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DECRETO 57-2008

Artículo 10 Información Pública de oficio.

Numeral 10. La información relacionada con los procesos de cotización y licitación para la adjudicación de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficios directos o indirectos, indicado las cantidades las características de los proveedores, los detalles de los procesos de adjudicación y el contenido de los contratos;

En este numeral se hace la observación que no se tienen procesos de cotización y licitación destinados para la adjudicación de bienes y programas.

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
TOTONICAPÁN, GUATEMALA. C.A

Oficio No.
197-2017
Lslf

Totonicapán, 11 de mayo de 2017

COPIA

Señora
Juana Floridalma Hernández Yax
Encargada de Acceso a la Información Pública
Gobernación Departamental de Totonicapán
Ciudad

Atentamente me permito dirigirme a usted, para informarle de acuerdo a lo requerido en el artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que en ésta Gobernación Departamental de Totonicapán, en el período del 1 de enero de 2017 a la presente fecha no se ha gestionado o efectuado ninguna Modificación Presupuestaria de renglones en el presupuesto asignado a la institución para el presente ejercicio fiscal.

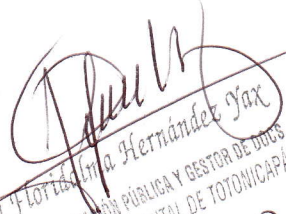
La información anterior se le remite para que sea publicada en la página Web de la Gobernación Departamental de Totonicapán y así cumplir con el requerimiento en el artículo anteriormente descrito.

Sin otro particular, de usted atentamente.



Luis López Félix
SUB-JEFE FINANCIERO
GOBERNACIÓN DEPTAL TOTONICAPÁN



Rubi:

Juana Floridalma Hernández Yax
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y GESTOR DE DATOS.
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE TOTONICAPÁN
12/05/2017
10:16 am